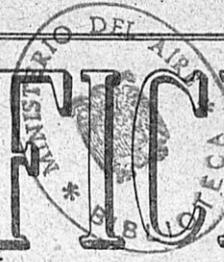


# BOLETIN OFICIAL

## DEL

# MINISTERIO DEL AIRE



## ORDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 36), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta amarilla y pasador con la fecha de la herida, al personal que a continuación se relaciona, con la pensión e indemnización que a cada uno se le señala, de acuerdo con el vigente Reglamento de Dietas de 7 de julio de 1949 y Orden de 9 de junio de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 70):

Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Antonio del Río Cumbreñas, con destino en el 11 Grupo de Fuerzas Aéreas, herido "grave" en accidente de Aviación el día 7 de junio de 1952. Debe percibir la cantidad de 9.980 pesetas en concepto de pensión por los doscientos catorce días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 1.995 pesetas.

Capitán del Arma de Aviación (S. T.) don Luis Riera Pasqual del Pobil, con destino en la Academia General del Aire, herido "grave" en acto de servicio el día 7 de febrero de 1952, siendo Teniente. Debe percibir la cantidad de 16.815 pesetas

en concepto de pensión por los doscientos dieciocho días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 1.575 pesetas.

Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Alberto Blanco Lozano, con destino en la Base Aérea de Tauima, herido "menos grave" en acto de servicio el día 1 de mayo de 1952. Debe percibir la cantidad de 3.500 pesetas en concepto de pensión por los treinta y cinco días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 525 pesetas.

Profesor de Vuelo sin Motor, asimilado a Teniente, don Andrés Carreño Centenero, con destino en la Dirección General de Aviación Civil, herido "grave" en accidente de Aviación el día 4 de abril de 1951. Debe percibir la cantidad de 56.795 pesetas en concepto de pensión por los setecientos treinta días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 1.575 pesetas.

Sargento Radiogoniometrista don Julio León López Peña, con destino en el 31 Grupo de Fuerzas Aéreas, herido "grave" en accidente de Aviación el día 27 de agosto de 1952. Debe percibir la cantidad de 7.285 pesetas en concepto de pensión por los doscientos veintitrés días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 1.155 pesetas.

Sargento Radiogoniometrista don Laureano Garijo Fernández, con destino en el Escuadrón del Estado Mayor del Aire, herido "grave" en accidente de Aviación el día 27 de agosto de 1952. Debe percibir la cantidad de 4.457,50 pesetas en concepto de pensión por los ciento treinta y seis días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 1.155 pesetas.

Cabo primero, Mecánico Conductor, Evaristo Campos Farré, con destino en el Cuarto Escuadrón de Automovilismo, herido "menos grave" en acto de servicio el día 1 de julio de 1952. Debe percibir la cantidad de 228,00 pesetas en concepto de pensión por los treinta y ocho días que invirtió en su curación, y la indemnización por una sola vez de 300,00 pesetas.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

#### SITUACIONES

Queda en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Pirrenaica el Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Pedro Martínez Zorrilla San Martín, cesando como Jefe de la Zona Territorial de Industria núm. 4.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 19 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 118), pasan destinados al Estado Mayor del Aire, con carácter voluntario, los Tenientes Coroneles del Arma de Aviación (S. V.) que a continuación se relacionan:

Don Isidoro Roa Michelena, en situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Don Juan Retuerto Martín, de en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

**ESCALAS**

Realizado el tercer periodo de instrucción, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto de 24 de julio de 1947 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 93), causan alta en las Escalas de Complemento del Arma y Cuerpos que se indican y baja en la Milicia Aérea Universitaria, los Alféreces Eventuales de Complemento que a continuación se relacionan, cesando en su actual empleo y pasando al de Alférez de Complemento, con las antigüedades que se indican e intercalados con los de las suyas correspondientes con arreglo a la puntuación obtenida, quedando en situación de "Disponibilidad" en la Región Aérea que para cada uno de ellos se señala:

*Arma de Aviación (S. V.).*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Jesús Malumbres Oteiza, en la Región Aérea Central.

Don Carlos Carreras Carreras, en la Región Aérea Pirenaica.

Don Guillermo Sánchez-Arjona García, en la Región Aérea del Estrecho.

Don Federico Echezarreta Mier, en la Región Aérea Atlántica.

Don Joaquín Murube Escobar, en la Región Aérea del Estrecho.

Don Luis Encabo Torres, en la Región Aérea Central.

Don Rafael Escandón González, en la Región Aérea Atlántica.

Don Rafael de Muller y de Abadal, en la Región Aérea Pirenaica.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1951.

Don Luis García Martín, en la Región Aérea Atlántica.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don Fernando Bernat Vega, en la Región Aérea Central.

*Arma de Aviación (S. T.)*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Manuel Mariscal Moreno, en la Región Aérea Central.

Don Manuel González Franco, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don Eloy Niño Martínez, en la Región Aérea Atlántica.

Don José Sánchez Villanueva, en la Región Aérea de Levante.

Don Manuel Varillas Pérez, en la Región Aérea Central.

Don Francisco García García, en la Región Aérea Atlántica.

Don Salvador Oñate Soler, en la Región Aérea de Levante.

*Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Manuel Río Domínguez, en la Región Aérea Atlántica.

*Escala de Ayudantes.*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Juan Díaz Martínez, en la Región Aérea de Levante.

Don Rafael Riohoo Quintela, en la Región Aérea del Estrecho.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don José Pastor López, en la Región Aérea de Levante.

*Cuerpo Juridico del Aire.*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Fernando Cabello Medina, en la Región Aérea del Estrecho.

Don Francisco Blay Villasante, en la Región Aérea de Levante.

Don José Viada López Puigcerver, en la Región Aérea Central.

Don Antonio Armero Alcántara, en la Región Aérea Central.

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don Manuel Carrillo de Albornoz y Moreno, en la Región Aérea Central.

Don Pedro Pablo Pérez López, en la Región Aérea Atlántica.

*Cuerpo de Intendencia del Aire.*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1952.

Don Manuel Alejandro Alberrucha, en la Región Aérea Central.

Don Fernando de Muguero y Ximénez de Sandoval, en la Región Aérea Pirenaica.

*Cuerpo de Intervención del Aire.*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don Enrique Jubany Madi, en la Región Aérea Pirenaica.

Don Antonio Vinaixa Faucha, en la Región Aérea de Levante.

*Cuerpo de Sanidad del Aire.*

Con antigüedad de 20 de septiembre de 1950.

Don César Suárez Bajo, en la Región Aérea Atlántica.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

**ASCENSOS**

Por existir vacantes, llevar más de cuatro años de Sargento y haber aprobado el curso seguido en la Escuela de Suboficiales, se asciende al empleo superior inmediato a los Sargentos del Arma de Aviación (S. T.) que a continuación se relacionan, con antigüedad de 31 de julio de 1952, con el destino que para cada uno de ellos se indica:

Don Francisco Corral Pérez, continúa en los Juzgados Permanentes de la Región Aérea de Levante.

Don Francisco Duro Ceña, continúa en los Juzgados Permanentes de la Región Aérea Pirenaica.

Don Saturnino Pascual Matute, del Primer Escuadrón de Paracaidistas, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Don Bonifacio Fernández Uceda, de la Base Aérea de Getafe, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 13 de diciembre de 1940 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 23), se declaran aptos para el ascenso y se concede el empleo superior inmediato al personal que a continuación se relaciona, con antigüedad de esta fecha, quedando en la situación o destino que para cada uno de ellos se indica:

**ARMA DE AVIACION**

*Radiotelegrafistas.*

Sargento don Elpidio Arroyo Sierra, continúa en el 21 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Sargento don José Marín López de Alcalá, continúa en situación de "Supernumerario".

Sargento don Juan José Ugarriza Estancona, continúa en situación de "Supernumerario".

Sargento don José Antonio López Calle Fernández Liger, continúa en el Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas.

Cabo primero Alfonso Vélez Fernández, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Cabo primero Angel Paule Martín, continúa en la Escuela de Transmisiones, en comisión.

Cabo primero Miguel Ruiz Marín, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Cabo primero Víctor Calleja Martínez, del Segundo Escuadrón de Transmisiones, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero José Morales Costela, del Servicio Cartográfico y Fotográfico, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Cabo primero Pedro Regueira Fernández, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, queda en comisión en la Región Aérea Atlántica.

Cabo primero Juan Fernández Carnicer, del 11 Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero Manuel Hidalgo de Rus, del 51 Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Zona Aérea de Baleares.

Cabo primero Octavio García Llopis, continúa en la Academia General del Aire, en comisión.

Cabo primero Gregorio Miguel Ramiro, continúa en la Escuela de Especialistas, en comisión.

Cabo primero Ramón Simeón López Jiménez, de la Base Aérea de Los Llanos, queda en comisión en la Región Aérea de Levante.

Cabo primero José García González, de la Base Aérea de Granada, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero José Ortiz Jiménez, del Quinto Escuadrón de Transmisiones, queda en comisión en la Región Aérea Atlántica.

Cabo primero Ignacio Rubiño Illescas, del 11 Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero Gonzalo Martínez Gil, de la Séptima Escuadrilla de Transmisiones, queda en comisión en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo primero Nicolás Félix Goyenechea Puente, continúa en la Escuela Superior del Vuelo, en comisión.

Cabo primero Jaime Moreno Amores, de la Base Aérea de Tablada, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero Carmelo Magaña Quintana, continúa en el Escuadrón del Estado Mayor del Aire, en comisión.

Cabo primero Fernando Losada Losada, continúa en la Escuela Superior del Vuelo, en comisión.

Cabo primero Manuel Carmona Rivas, de la Base Aérea de El Coper, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero Adrián Criado Tenorio, de la Base Aérea de Cuatro Vientos, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Cabo primero Francisco Peña López, de la Base Aérea de Granada, queda en comisión en la Región Aérea del Estrecho.

Cabo primero Manuel Gregorio Onde, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Región Aérea Central.

Cabo primero Amadeo González Rodríguez, del Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Zona Aérea de Baleares.

Cabo primero Juan Soldevilla Gredilla, del 51 Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Zona Aérea de Baleares.

Cabo primero Fermín Díaz Sanz, continúa en la Academia General del Aire, en comisión.

Cabo primero Francisco Grau del Viejo, de la Sexta Escuadrilla de Transmisiones, queda en comisión en la Zona Aérea de Baleares.

Cabo primero Pedro Riera Ferrer, del Cuarto Grupo de Fuerzas Aéreas, queda en comisión en la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

#### Armeros Artificieros.

Cabo Juan Bautista Ruiz Tapia, continúa en la Base Aérea de Tauima.

Cabo Máximo Alonso Porras, continúa en el Cuarto Grupo de Fuerzas Aéreas.

Cabo Ignacio Gil Martín, continúa en el 31 Grupo de Fuerzas Aéreas.

#### Conductores.

Cabo José Laviana Amós, continúa en los Servicios Regionales de la Región Aérea Central.

#### CUERPO DE ESPECIALISTAS

##### Escribientes.

Cabo Santiago Sánchez San Segundo, continúa en la Dirección General de Personal.

Cabo José Aranda García, continúa en el Alto Estado Mayor.

Cabo Juan José Mena Contreras, continúa en los Servicios de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental.

Cabo Marcelino García de Diego, continúa en concepto de agregado en la Región Aérea Central.

Cabo Angel Muñoz Moreno, continúa en el Estado Mayor del Aire.

Cabo José Guijarro Bravo, continúa en el Estado Mayor de la Zona Aérea de Baleares.

Cabo Angel Iglesias Tais, continúa en la Jefatura del Servicio de Transmisiones.

Cabo Francisco Sánchez Galán, continúa en la Secretaría General de este Ministerio.

#### Músicos.

Educando Antonio Ramiro Juliá, continúa en la Academia General del Aire.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 118), pasa destinado al Estado Mayor del Aire, con carácter voluntario, el Sargento Escribiente don José Ribas Palou, actualmente en situación de "Disponible forzoso" en la Zona Aérea de Baleares.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 20 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 118), pasan destinados a la Escuela de Vuelos sin Motor de Llanes, con carácter voluntario, el Sargento Enfermero Auxiliar de Sanidad don Auxencio García de la Peral y el Cabo de la misma Escala Juan Tejera Rodríguez, ambos de la Base Aérea de Reus.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 27 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 122), pasan a servir los destinos que se indican los Suboficiales y Clases de Tropa Auxiliares de Farmacia que a continuación se relacionan:

Brigada don Casimiro Fernández Otero, de los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica, a los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica (V.).

Sargento don Francisco Haro López, de la Base Aérea de Granada, al Instituto de Farmacia del Aire (V.).

Cabo primero Salvador Feliz Calonge, de agregado a los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos, a los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica (V.).

Cabo primero Juan José Gómez Aguayo, de la Base Aérea de Alcantarilla, a los Servicios de la Zona Aérea de Canarias y África Occidental (V.).

Cabo Manuel Ortega Salas, del Instituto de Farmacia del Aire, a los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante (V.).

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Para cubrir vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de fecha 20 de octubre último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 118), pasan destinados a los Servicios de la Zona Aérea de Marruecos el Cabo primero y Cabos Conductores que a continuación se relacionan:

Cabo primero Emiliano García Rihuete, de agregado en la Primera Agrupación de Automovilismo (F.).

Cabo Raimundo Pérez Pérez, de los Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante (V.).

Cabo Francisco Martínez Giráldez, de agregado en los Servicios Regionales de la Región Aérea Pirenaica (F.).

Cabo Manuel Estévez Niño, de agregado en los Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica (F.).

Madrid, 26 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

**DIRECCION GENERAL  
DE INSTRUCCION**

**GRATIFICACIONES**

Se concede la gratificación de Profesorado, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir de 1 del actual, al Capitán del Arma de Aviación (S. V.) don Carlos Villalba Gómez-Jordana, destinado a la Escuela de Transmisiones, como Profesor, por Orden de 23 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del

artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 del actual, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don José Díaz Sintes, destinado a la Escuela de Polimotores, como Ayudante de Profesor, por Orden de 23 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 del actual, al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Francisco del Cerro Pozuelo, destinado como Ayudante de Profesor a la Academia General del Aire por Orden de 23 de octubre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 del actual, al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Benjamín Michavilla Pallarés, destinado como Ayudante de Profesor a la Escuela de Transmisiones por Orden de 23 de octubre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 del actual, al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Santiago Biec Samper, destinado como Ayudante de Profesor a la Escuela Militar de Paracaidistas por Orden de 23 de oc-

tubre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 del actual, al Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Carlos Antonio Herráiz Díaz-Merry, destinado como Ayudante de Profesor a la Academia General del Aire por Orden de 23 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 del actual, a los Tenientes del Arma de Aviación (S. T.) y (S. V.) don Fulgencio Marín Carrasco y don Miguel Gracia Rivera, destinados como Ayudantes de Profesor a la Escuela de Transmisiones y Escuela de Observadores, respectivamente, por Orden de 23 de octubre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA

Se concede la gratificación de Ayudante de Profesor, en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B) del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 120), a partir de 1 de diciembre próximo, al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Carlos Pérez Pérez, destinado como Profesor a la Escuela de Suboficiales por Orden de 23 de octubre último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120).

Madrid, 25 de noviembre de 1953.

G. GALLARZA